

AUTORIZA LA PROVISIÓN DE FONDOS PARA EL PAGO ANUAL DE ELECTRICIDAD, A LA EMPRESA CHILQUINTA DISTRIBUCCION S.A.

PUBLICO EXENTO N° 44

VALPARAISO, 19 de Enero de 2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Decreto Ley N° 1.305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el D.S. N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; En el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575,; , Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; En la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa; En el Decreto Ley N° 1263, Orgánico de Administración Financiera del Estado de 1975 del Ministerio de Hacienda; En la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y servicios de certificación de dicha firma; En la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones ; En el Decreto Supremo N° 661, de 2024 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; En la Ley N° 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado; La Resolución N° 36, del 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razon; En la Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público para el año 2026; Decreto N° 22 de fecha 06 de Mayo de 2022, que me nombra a Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso; y

TENIENDO PRESENTE:

- a. Que la SEREMI MINVU Región de dentro de sus necesidades básicas de funcionamiento, requiere la provisión de fondos para el pago oportuno del servicio de energía eléctrica en relación con las dependencias ubicadas en los Pisos, 2º, 3º, 7º y 8º del Edificio Rapa Nui, en calle Prat N° 856, y de la Casona destinada al Programa Recuperación de Barrios, ubicada en calle Montalegre N° 138, ambos en la comuna de Valparaíso, por todo el periodo 2026.
- b. Que, considerando lo mencionado en el literal a. precedente, el provisionamiento de fondos será utilizado para solventar los gastos por el servicio de energía eléctrica de las dependencias de la SEREMI MINVU Región de Valparaíso, de los números de cliente (medidores): N° 10025441, N° 10024498, N° 55058910; y N° 417193 (Prat N° 856, pisos 2, 3 y 8, y oficina 703, y N° 504286-0 (Montalegre 138-132), ambas en la comuna de Valparaíso, cuyo dominio pertenece a la empresa CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A., RUT N° 96.813.520-1.
- c. Que, en razón de la función descrita previamente del servicio de suministro eléctrico, el cual es realizado por la empresa CHILQUINTA ENERGÍA S.A., R.U.T. N° 96.813.520-1, se requiere realizar el pago de este servicio básico.
- d. Que, mediante Decreto N° 57, de 2016, del Ministerio de Energía, se le otorgó a empresa eléctrica CHILQUINTA DISTRIBUCCION S.A., R.U.T. N° 96.813.520-1, la concesión definitiva de servicio público de distribución en la región, provincia y comuna de Valparaíso.
- e. Que, mediante SELICO N° 01/2026, autorizada por Don David Riquelme Barrera, Encargado de la Sección de Administrativa y Finanzas de esta SEREMI, con fecha 09 de enero de 2026, se solicita la prestación indicada en el considerando letra a. precedente.
- f. Que, para poder cumplir con los pagos respectivos en que se incurra por el servicio de suministro de electricidad, es necesario provisionar fondos presupuestarios para todo el año 2026.
- g. Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 116 letra c), del Decreto Supremo N° 661, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, podrán efectuarse fuera del Sistema de Información: " Los pagos por concepto de gastos comunes o consumos básicos de agua potable, electricidad, gas de cañería u otros similares, respecto de los cuales no existan alternativas o sustitutos razonables", literal aplicable a la empresa CHILQUINTA DISTRIBUCCION S.A., R.U.T. N° 96.813.520-1.

- h. Que, por lo señalado, es preciso disponer, respecto de los gastos por el servicio de suministro de electricidad, para las oficinas ubicadas de los Pisos, 2º, 3º, 7º y 8º del Edificio Rapa Nui, en calle Prat N° 856, y de la Casona destinada al Programa Recuperación de Barrios, ubicada en calle Montealegre N° 138, ambos en la comuna de Valparaíso, mismos que resultan comprometidos para el año 2026 su imputación al subtítulo 22, ítem 05 y asignación 001 de la Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.796 para el año 2026, en la medida que se consulten recursos para ello y se cumplan los requisitos para su desembolso; por lo que, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- I. AUTORIZÁSE a la Sección de Administración y Finanzas de la SEREMI MINVU Región de Valparaíso la provisión de fondos necesarios relacionados con el pago anual a la empresa CHILQUINTA ENERGÍA S.A., R.U.T. N° 96.813.520-1, correspondiente al pago del servicio de suministro eléctrico para las oficinas ubicadas de los Pisos, 2º, 3º, 7º y 8º del Edificio Rapa Nui, en calle Prat N° 856, y de la Casona destinada al Programa Recuperación de Barrios, ubicada en calle Montealegre N° 138, ambos en la comuna de Valparaíso durante todo el año 2026, por la suma total de \$30.800.000.- (treinta millones ochocientos mil pesos), impuestos incluidos; en virtud de lo establecido en el artículo 116 letra c), del Decreto Supremo N° 661, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y sus modificaciones.
- II. PÁGUESE a la empresa CHILQUINTA ENERGÍA S.A., R.U.T. N° 96.813.520-1, hasta el monto máximo de \$30.800.000.- (treinta millones ochocientos mil pesos), impuestos incluidos; previa recepción conforme de la Contraparte Técnica y entrega de las facturas visadas por el Encargado de Pago Oportuno de la SEREMI MINVU, o quien le subroge o reemplace.
- III. IMPUTESE el monto ascendente a la suma de \$25.000.000.- (veinticinco millones de millones de pesos) al Subtítulo 22 ítem 05 asignación 001, del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, aprobado por Ley N° 21.796, del Presupuesto del Sector Público para el año 2026.
- IV. IMPUTESE el monto ascendente a la suma de \$5.800.000.- (cinco millones ochocientos mil pesos) al subtítulo 22, ítem 05 asignación 001, del presupuesto vigente para el Programa de Recuperación de Barrios perteneciente a esta SEREMI MINVU, aprobado por Ley N° 21.796, del Presupuesto del Sector Público para el año 2026, de acuerdo al siguiente detalle: ID-Sigfe Centro de Costo Programa Presupuestario Sub título Ítem Asignación 3 SEREMI (99) SEREMI V (01) 22 (Bienes y Servicios de Consumo) 05 (Servicios Básicos) 001 (Electricidad) 23 SEREMI (99) Recuperación de Barrios (04) 22 (Bienes y Servicios de Consumo) 05 (Servicios Básicos) 001 (Electricidad)
- V. DESIGNASE al Encargado de Pago Oportuno de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, o a quien le subroge o reemplace, como Contraparte Técnica para la contratación que por este acto se autoriza.
- VI. PUBLIQUESE presente acto administrativo en el Portal de Transparencia de conformidad a lo establecido en el artículo 7º de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

Refrendación		Fecha			
ID-Sigfe		Centro de Costo	Programa Presupuestario	Sub Título	Asignación
3	SEREMI (99)	SEREMI V	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	05 (Servicios Básicos)	001 (Electricidad)
23	SEREMI (99)	Recuperación de Barrios	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	05 (Servicios Básicos)	001 (Electricidad)

Belén Francisca Paredes Canales

OID.2.5.4.97=61801000-7, CN=Belén Francisca Paredes Canales, SERIALNUMBER=16099685-4, G=Belén Francisca, SN=Paredes Canales, T=Secretaría Regional Ministerial, OU=Seremi Región de Valparaíso, O=Ministerio De Vivienda y Urbanismo - MINVU, C=CL

Distribución:

- Sección Administración y Finanzas
- Programa Recuperación de Barrios
- Oficina de Partes.

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en www.minvu.cl, en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: 44

Timbre: kw1b5qresh

¿Problemas con el servicio de electricidad?

Si tienes alguna consulta o reclamo con respecto al servicio puedes contactarnos a través de nuestros distintos canales.

Emergencias / Servicio al cliente

600 600 5000 800 800 500

www.chilquinta.cl | reclamos@chilquinta.cl | facebook.com/Chilquinta | twitter.com/Chilquinta600

¿Qué hago si mi problema no se ha resuelto?

Contáctate con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), entidad que vigila que las personas cuenten con un servicio seguro y de calidad en los sistemas de electricidad y combustibles.

(2) 2428 5520 ☎ 6000 231360 | www.sec.cl SEC

Datos de mi suministro

Tipo de tarifa contratada: BT-3 PPP
Potencia conectada: 50 KVA
Grupo de consumo: CHILQUINTA
Subestación: PLAYA ANCHA

Sector tarifario: Aéreo

Fecha límite para cambio de tarifa: 12-FEB-2027

Fecha término de tarifa: 14-MAR-2027

Dirección de Suministro: Montealegre 138-132, Valparaíso

Demanda Leída: 11,6 KW



Timbre Electrónico SII Res. N° 110 del 2006.
Verifique documento: www.sii.cl

PORTALES WEB

unired.cl sencillito

www.chilquinta.cl

SERVIPAG

PAGO PRESENCIAL

OK MARKET

express

sencillito

SERVIPAG

MAQUINARIA Lider

Caia Vectra

Servitizado

SUCURSALES

Valparaíso, Av. Brasil N° 2234 | Viña del Mar, Norte N° 2747 | Quilpué, Zenteno N° 719 | Quillota, Chacabuco N° 344 | Los Andes, Sta. Rosa N° 457 | San Felipe, Salinas N° 321 | San Antonio, Av. Barros Luco N° 1796 | Villa Alemana, Santiago N° 763 | Limache, Caupolicán N° 35 | Llay Llay, Balmaceda N° 237.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes 8:30 a 14:00 horas.

CANALES VIRTUALES

www.chilquinta.cl @Chilquinta600

@Chilquinta /Chilquinta

CHILQUINTA App

WhatsApp Chilquinta

+569 3505 5832

Podrás aportar lectura pedir saldo de tu cuenta, cupón de pago y más.



R.U.T.: 96.813.520 - 1
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 123157954

S.L.L. - VALPARAISO

CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

RUT: 96.813.520-1

GRO: Distribución de Energía Eléctrica.

CASA MATRIZ: Av. Argentina N°1, piso 9, Valparaíso.

N° CLIENTE: 504286-0

Fecha de emisión: 18 jun 2026

Sr. (a) J Municipalidad De Valparaíso

Dirección de Envío: Montealegre 138-132, Valparaíso

N° RUTA: 16-28101015

Certificado Number 43263

¿Cuánto debo?

Total a pagar

Monto del período: 13 may 2026 - 12 jun 2026

\$ 505.372

* Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página >

¿Hasta cuándo puedo pagar?

Fecha de vencimiento

20 jul 2026

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Cupón de pago

N° Cliente

504286-0

Fecha de vencimiento

20 jul 2026

N° Boleta: 123157954

Total a pagar

\$ 505.372



50428600005053720204000212573181

Último pago: el 28/05/2026 16:27 por un monto de \$410.908 vía BANCO ESTADO

Detalle de mi cuenta

Servicio eléctrico (implica corte)

Administración del servicio	\$ 1.232
Electricidad consumida 1.307 kWh	\$ 227.920
Coordinación y transporte de electricidad	\$ 42.715
Cargo Ley 21.472 Fondo de Estabilización 1.307 kWh	\$ 3.768
Cargo mensual por demanda máxima 11,6 kW	\$ 229.737

Total exento	\$ 4.885
Total neto	\$ 420.577
IVA 19%	\$ 79.910
Total Boleta	\$ 505.372
Otros	\$ 0
Saldo anterior	\$ 0

Total a pagar

1.- Esta cuenta contiene un descuento de \$14.330 por devoluciones en la tarifa de generación y transmisión,

equivalente a 10 pesos por kWh consumido. A estos valores netos se les adiciona el IVA.

2.- Informamos que según lo que indica la Ley 21.472 se ha incluido un cobro por Fondo de Estabilización

de Tarifas, de acuerdo a su consumo.

¿Qué significa lo que estoy pagando?

Electricidad Consumida: Monto que se cobra por electricidad consumida durante el periodo de facturación y que incluye el uso de postes y transformadores.

Administración del servicio: Monto que se cobra por los gastos de administración, facturación y atención al cliente, independiente del consumo de electricidad.

Mi consumo e el mes actual

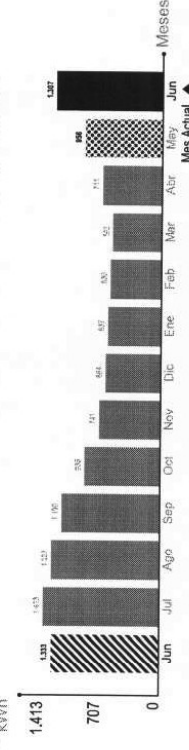
Para determinar cuánta electricidad consumiste en el mes, se considera lo que marca tu medidor en la 'lectura actual' y se le resta lo que marcó en tu 'lectura anterior'.

Periodo de lectura: 13 may 2026 - 12 jun 2026 Fecha estimada próxima lectura: 09-JUL-2026

Medidor	Propiedad	Lecturas (kWh)	Constante	Consumo medidor
10025131	Empresa	Actual Anterior 95006 kWh - 93699 kWh 1307 kWh	1	1307 kWh
10025131	Empresa	Actual Anterior 43 Kvarh - 43 Kvarh 0 Kvarh	1	0 Kvarh

Consumo total del mes = 1307 kWh

¿Cuál fue mi consumo en los últimos 13 meses?

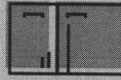


Mismo mes del año pasado

Este mes consumiste aproximadamente 2% menos energía que el mismo mes del año pasado

Mes pasado

Este mes consumiste aproximadamente 37% más energía que el mes pasado



Los refrigeradores tienen un controlador de temperatura manejable (termostato). Puedes dejar la potencia de éste a su menor intensidad.



Si se va a adquirir un nuevo artefacto, y este posee una etiqueta de consumo, asegúrese de que sea lo más eficiente posible: categoría A+++, A+ o A.